CAPITULO 28

PRODUCTOS QUÍMICOS INORGANICOS; COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE METALES PRECIOSOS, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISOTOPOS

Notas.

- Salvo disposiciones en contrario, las partidas de este Capítulo comprenden solamente:
 - a) los elementos químicos aíslados o los compuestos de constitución química definida, presentados aisladamente, aunque contengan impurezas;
 - b) las disoluciones acuosas de los productos del apartado a) anterior;
 - c) las demás disoluciones de los productos del apartado a) anterior, siempre que constituyan un modo de acondicionamiento usual e indispensable, exclusivamente motivado por razones de seguridad o por necesidades del transporte, y que el disolvente no haga al producto más apto para usos determinados que para uso general;
 - d) los productos de los apartados a), b) o c) anteriores, con adición de un estabilizante indispensable para su conservación o transporte;
 - e) los productos de los apartados a), b), c) o d) anteriores, con adición de una sustancia antipolvo o de un colorante para facilitar su identificación o por razones de seguridad, siempre que estas adiciones no hagan al producto más apto para usos determinados que para uso general.
- 2. Además de los ditionitos y los sulfoxilatos, estabilizados con sustancias orgánicas (partida 2831), los carbonatos y peroxocarbonatos de bases inorgánicas (partida 2836), los cianuros, oxicianuros y cianuros complejos de bases inorgánicas (partida 2837), los fulminatos, cianatos y tiocianatos de bases inorgánicas (partida 2838), los productos orgánicos comprendidos en las partidas 2843 a 2846 y los carburos (partida 2849), solamente se clasifican en este Capítulo los compuestos de carbono que se enumeran a continuación:
 - a) los óxidos de carbono, el cianuro de hidrógeno, los ácidos fulmínico, isociánico, tiociánico y demás ácidos cianogénicos símples o complejos (partida 2811);
 - b) los oxidalogenuros de carbono (partida 2812);

- c) el disulfuro de carbono (partida 2813);
- d) los tiocarbonatos, los seleniocarbonatos y telurocarbonatos, los seleniocianatos y telurocianatos, los tetraticcianodiaminocromatos (reinecatos) y demás cianatos complejos de bases inorgánicas (partida 2842);
- e) el peróxido de hidrógeno solidificado con urea (partida 2847), el oxisulfuro de carbono, los halogenuros de tiocarbonilo, el cianógeno y sus halogenuros y la cianamida y sus derivados metálicos (partida 2851), con exclusión de la cianamida cálcica, incluso pura (Capítulo 31).
- 3. Salvo las disposiciones de la Nota 1 de la Sección VI, este Capítulo no comprende:
 - el cloruro de sodio y el óxido de magnesio, incluso puros, y los demás productos de la Sección V;
 - b) los compuestos organo-inorgánicos, excepto los mencionades en la Nota 2 anterior;
 - c) los productos citados en las Notas 2, 3, 4 é 5 del Capítulo 31;
 - d) los productos inorgánicos del tipo de los utilizados como luminóforos, de la partida 3206;
 - e) el grafito artificial (partida 3801), los productos extintores presentados como cargas pera aparatos extintores o en granadas o bombas extintoras, de la partida 3813; los productos borradores de tinta acondicionados en envases para la venta al por menor, de la partida 3823, los cristales cultivados (excepto los elementos de óptica) de sales halogenadas de metales alcalinos o alcalinotérreos, de un peso unitario igual o superior a 2,5 g, de la partida 3823;
 - f) las piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas), el polvo de piedras preciosas o semipreciosas, naturales o sintéticas (partidas 7102 a 7105), así como los metales preciosos y sus aleaciones del Capítulo 71;
 - g) los metales, incluso puros, y las aleaciones metálicas de la Sección XV;
 - h) los elementos de óptica, tales como los de sales halogenadas de metales alcalinos o alcalinotérreos (partida 9001).
- 4. Los ácidos complejos de constitución química definida constituidos por un ácido de elementos no metálicos del Subcapítulo II y un ácido que contenga un elemento metálico del Subcapítulo IV, se clasifican en la partida 2811.
- 5. Las partidas 2826 a 2842 comprenden solamente las sales y peroxosales de metales y las de amonio.

Salvo disposiciones en contrario, las sales dobles o complejas se clasifican en la partida 2842.

- 6. La partida 2844 comprende solamente:
 - a) el tecnecio (número atómico 43), el prometio (número atómico 61), el polonio (número atómico 84) y todos los elementos de número atómico superior a 84;
 - b) los isótopos radiactivos naturales o artificiales (incluidos los de metales preciosos o de metales comunes de las Secciones XIV y XV), incluso mezclados entre sí;
 - c) los compuestos inorgánicos u orgánicos de estos elementos o isótopos, aunque no sean de constitución química definida, incluso mezclados entre sí;
 - d) las aleaciones, dispersiones (incluidos los "cermets"), productos cerámicos y mezclas que contengan estos elementos o isótopos o sus compuestos inorgánicos u orgánicos y con una radiactividad específica superior a 74 Bq/g (0,002 µCi/g);
 - e) los elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares;
 - f) los productos radiactivos residuales aunque no sean utilizables.

Se consideran «isótopos» a los fines de la presente Nota y de las partidas 2844 y 2845:

- los núclidos aislados, con exclusión de los elementos que existen en la naturaleza en estado monoisotópico;
- las mezclas de isótopos de un mismo elemento enriquecidas en uno o varios de sus isótopos, es decir, los elementos cuya composición isotópica natural se ha modificado artificialmente.
- Se clasifican en la partida 2848 las combinaciones de fósforo-cobre (cuprofósforos) con un contenido de fósforo, en peso, superior al 15 %.
- 8. Los elementos químicos, tales como el silicio y el selenio, impurificados para su utilización en electrónica, se clasifican en este Capítulo, siempre que se presenten en las formas en bruto en que se han obtenido, en cilindros o en barras. Cortados en discos, plaquitas o formas análogas, se clasifican en la partida 3818.

I. ELEMENTOS QUIMICOS

```
2801
              FLUOR, CLORO, BROMO Y YODO.
2801.10.00
             - Cloro
2801.20
              - Yodo
2801.20.10
                 En bruto
2801.20.20
                 Sublimado
2801.30.00
             - Flúor; bromo
2802.00.00
             AZUFRE SUBLIMADO O PRECIPITADO; AZUFRE COLOIDAL.
2803.00.00
             CARBONO (NEGROS DE HUMO Y OTRAS FORMAS DE CARBONO
             NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE).
2804
             HIDROGENO, GASES INERTES (NOBLES) Y DEMAS
             ELEMENTOS NO METALICOS.
2804.10.00
             - Hidrógeno
             - Gases inertes (nobles):
2804.21.00
             -- Argón
2804.29
             -- Los demás
2804.29.10
                Neón
2804.29.90
                Los demás
2804.30.00
             - Nitrógeno
2804.40.00
             - Oxígeno
2804.50.00
             - Boro; teluro
             - Silicio:
2804.61.00
             -- Con un contenido de silicio, en peso, superior o
                igual al 99,99 %
2804.69.00
             -- Los demás
2804.70
             - Fósforo
2804,70,10
                Blanco
2804.70.20
                Rojo o amorfo
2804.70.30
                Negro
```



2804180.00 - Arsénico

2804.90.00 - Selenio

2805 METALES ALCALINOS O ALCALINOTERREOS; METALES DE

LAS TIERRAS BARAS, ESCANDIO E ITRIO, INCLUSO

MEZCLADOS O ALEADOS ENTRE SI; MERCURIO.

- Metales alcalinos:

2805.11.00 -- Sodio

2805.19.00 -- Los demás

- Metales alcalinotérreos:

2805.21.00 -- Calcio

2805.22.00 -- Estroncio y bario

2805.30.00 - Metales de las tierras raras, escandio e itrio,

incluso mezclados o aleados entre sí

2805.40.00 - Mercurio



II. ACIDOS INORGANICOS Y COMPUESTOS OXIGENADOS INORGANICOS DE LOS ELEMENTOS NO METALICOS

2806	CLORURO DE HIDROGENO (ACIDO CLORHIDRICO); ACIDO CLOROSULFURICO.
2806.10 2806.10.10 2806.10.20	- Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico) En estado gaseoso o licuado En solución acuosa
2806.20.00	- Acido clorosulfúrico
2807	ACIDO SULFURICO; "OLEUM".
2807.00.10 2807.00.20	Acido sulfúrico "Oleum" (ácido sulfúrico f umante)
2808	ACIDO NITRICO; ACIDOS SULFONITRICOS.
2808.00.10 2808.00.20	Acido nítrico Acidos sulfonítricos
2809	PENTAOXIDO DE DIFOSFORO; ACIDO FOSFORICO Y ACIDOS POLIFOSFORICOS.
2809.10.00	- Pentaóxido de difósforo
2809.20 2809.20.10 2809.20.20	 Acido fosfórico y ácidos polifosfóricos Acido fosfórico (ácido ortofosfórico) Acidos polifosfóricos
2810	OXIDOS DE BORO; ACIDOS BORICOS.
2810.00.10 2810.00.2 2810.00.21 2810.00.29	Oxidos de boro Acidos bóricos: Acido ortobórico (ácido bórico) Los demás
2811	LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS Y LOS DEMAS COMPUESTOS OXIGENADOS INORGANICOS DE LOS ELEMENTOS NO METALICOS.
	- Los demás ácidos inorgánicos:
2811.11.00	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)

2811.19	Los demás
2811.19.10	Compuestos del flúor o del cloro
2811.19.20	Compuestos del bromo o del yodo
2811.19.3	Compuestos del azufre:
2811.19.31	Acido aminosulfónico (ácido sulfámico)
2811.19.39	Los demás
2811.19.40	Compuestos del selenio o del teluro
2811.19.50	Compuestos del nitrógeno o del fósforo
2811.19.60	Compuestos del carbono o del arsénico
2811.19.70	Acidos complejos
2811.19.90	Los demás
	·
·	 Los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos:
2811.21.00	elementos no metálicos:
2811.21.00 2811.22	elementos no metálicos:
	elementos no metálicos: Dióxido de carbono
2811.22	elementos no metálicos: Dióxido de carbono Dióxido de silicio
2811.22 2811.22.10 2811.22.90	elementos no metálicos: Dióxido de carbono Dióxido de silicio Gel de sílice Los demás
2811.22 2811.22.10	elementos no metálicos: Dióxido de carbono Dióxido de silicio Gel de sílice
2811.22 2811.22.10 2811.22.90	elementos no metálicos: Dióxido de carbono Dióxido de silicio Gel de sílice Los demás

III. DERIVADOS HALOGENADOS, OXIHALOGENADOS O SULFURADOS DE LOS ELEMENTOS NO METALICOS

2812 HALOGENUROS Y OXIHALOGENUROS DE LOS ELEMENTOS NO METALICOS.

2812.10.00 - Cloruros y oxicloruros

2812.90 - Los demás 2812.90.10 Fluoruros 2812.90.90 Los demás

2813 SULFUROS DE LOS ELEMENTOS NO METALICOS; TRISULFURO DE FOSFORO COMERCIAL.

2813.10.00 - Disulfuro de carbono

2813.90.00 - Los demás



IV. BASES INORGANICAS Y OXIDOS, HIDROXIDOS Y PEROXIDOS DE METALES

2814 AMONIACO ANHIDRO O EN DISOLUCION ACUOSA.

2814.10.00 - Amoníaco anhidro

2814.20.00 - Amoníaco en disolución acuosa

2815 HIDROXIDO DE SODIO (SODA O SOSA CAUSTICA); HIDROXIDO DE POTASIO (POTASA CAUSTICA); PEROXIDOS

- Hidróxido de sodio (soda o sosa cáustica):

2815.11.00 -- Sólido

2815.12.00 -- En disolución acuosa (lejía de soda o sosa

2815.20.00 - Hidróxido de potasio (potasa cáustica)

2815.30.00 - Peróxidos de sodio o de potasio

2816 HIDROXIDO Y PEROXIDO DE MAGNESIO; OXIDOS, HIDROXIDOS Y PEROXIDOS, DE ESTRONCIO O DE 3816.10.00 BARIO.

- Hidróxido y peróxido de magnesio

1816.20.00 - Oxido, hidróxido y peróxido de estroncio

816.30 - Oxido, hidróxido y peróxido de bario 816.30.10 Hidróxido de bario 816.30.90 Los demás

31 OXIDO DE CINC; PEROXIDO DE CINC.

317.00.10 Oxido de cinc (blanco de cinc) 317.00.20 Peróxido de cinc

18 CORINDON ARTIFICIAL, AUNQUE NO SEA DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; OXIDO DE ALUMINIO; HIDROXIDO DE

18.10.00 - Corindón artificial, aunque no sea de constitución .8,20,00

- Oxido de aluminio, excepto el corindón artificial



28:8.30.00 - Hidraxida de aluminio OXIDOS E HIDAOXIDOS DE CROMO. 2819 2819.10.00 - Trióxido de oromo 2819.90 - Los demés Trióxido de dicromo (sesquióxido de cromo u óxido 2819.90.10 verde) y demás áxidos de cromo Hidráxidos de oromo 2819.90.20 DXICOS US MANGANESO. 2820 2820.10.00 - Dióxido de manganeso - Los demás 2820.90.00 OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO; TIERRAS COLORANTES 2821 CON UN CONTENIDO DE HIERRO COMBINADO, EXPRESADO EN Fe203, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL AL 70 %. - Oxidos e hidróxidos de hierro 2821.10 Oxidos de hierro 2821.10.10 2821.10.20 Hidróxidos de hierro - Tierras colorantes 2821.20.00 OXIDOS E HIDROXIDOS DE COBALTO; OXIDOS DE COBALTO 2822 COMERCIALES. 2822.00.1 Oxidos de cobalto: 2822.00.11 Oxidos de cobalto comerciales Los demás 2822.00.19 Hidróxidos de cobalto 2822.00.20 OXIDOS DE TITANIO. 2823.00.00 OXIDOS DE PLOMO; MINIO Y MINIO ANARANJADO. 2824

-- Monóxido de plomo (litargirio, masicot)

- Minio y minio anaranjado

2824.10.00

2824.20.00

2824.90.00 - Los demás

HIDRAZINA E HIDROXILAMINA Y SUS GALES 2025 INORGANICAS; LAS DEMAS BASES INORGANICAS; LOS DEMAS OXIDOS, HIDROXIDOS Y PEROXIDOS DE METALES. - Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas 2825,10 Hidrazina y sus sales inorgánicas 2828.10.10 Hidroxilamina y sus sales inorgánicas 2825.10.20 - Oxido e hidróxido de litio 2825.20.00 - Oxidos e hidróxidos de vanadio 2825.30.00 - Oxidos e hidróxidos de níquel 2825.40.00 - Oxidos e hidróxidos de cobre 2825.50.00 - Oxidos de germanio y dióxido de circonio 2825.60.00 - Oxidos e hidróxidos de molibdeno 2826.70.00 - Oxidos de antimonio 2825.80.00 2823.90.00 - Los demás

V. SALES Y PEROXOSALES METALICAS DE LOS ACIDOS INORGANICOS

```
FLUORUROS; FLUOROSILICATOS, FLUOROALUMINATOS Y
2826
             DEMAS SALES COMPLEJAS DE FLUOR.
             - Fluoruros:
             -- De amonio o de sodio
2826.11
2826.11.10
               De amonio
                De sodio
2826.11.20
2826.12.00
             -- De aluminio
2826.19.00
             -- Los demás
             - Fluorosílicatos de sodio o de potasio
2826.20.00
             - Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética)
2826.30.00
             - Los demás
2826.90
                Fluorosilicatos
2826.90.10
                Fluorofosfatos
2826.90.20
2826.90.90
                Los demás
             CLORUROS, OXICLORUROS E HIDROXICLORUROS; BROMUROS
2827
              Y OXIBROMUROS; YODUROS Y OXIYODUROS.
             - Cloruro de amonio
2827.10.00
             - Cloruro de calcio
2827.20.00
              - Los demás cloruros:
              -- De magnesio
2827.31.00
              -- De aluminio
2827.32.00
             -- De hierro
2827.33.00
             -- De cobalto
2827.34.00
              -- De níquel
2827.35.00
             -- De cinc
2827.36.00
2827.37.00
              -- De estaño
```

-- De bario

2827.38.00

```
-- Los demás
2822.39
                De cobre
2827.39.10
                De mercurio
2827.39.20
                Los demás
2827.39.90
             - Oxicloruros e hidroxicloruros:
             -- De cobre
2827.41.00
             -- Los demás
2827.49
                De bismuto
2827.49.10
                Los demás
2827.49.90
             - Bromuros y oxibromuros:
             -- Bromuros de sodio o de potasio
2827.51.00
             -- Los demás
2827.59.00
             - Yoduros y oxiyoduros
2827.60
                De sodio
2827.60.10
2827.60.20
                 De potasio
                 Los demás
2827.60.90
             HIPOCLORITOS; HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL;
2828
              CLORITOS; HIPOBROMITOS.
              - Hipoclorito de calcio comercial y demás
2828.10.00
                hipocloritos de calcio
              - Los demás
2828.90
                 Hipocloritos:
2828.90.1
                   De sodio
2828.90.11
                   Los demás
2828.90.19
                 Cloritos:
2828.90.2
                   De sodio
2828.90.21
                   Los demás
2828.90.29
                 Hipobromitos
2828,90.30
              CLORATOS Y PERCLORATOS; BROMATOS Y PERBROMATOS;
2829
              YODATOS Y PERYODATOS.
              - Cloratos:
              -- De sodio
2829.11.00
2829.19
              -- Los demás
                 De potasio
2829.19.10
```

```
2829.19.90
               Los demás
             - Los demás
2829.90
                Percloratos:
2829.90.1
                  De amonio
2829.90.11
                  Los demás
2829.90.19
                Bromatos y perbromatos
2829.90.20
2829.90.3
                Yodatos y peryodatos:
                  Yodatos de potasio o de calcio
2829.90.31
                  Los demás
2829.90.39
             SULFUROS; POLISULFUROS.
2830
             - Sulfuros de sodio
2830.10.00
             - Sulfuro de cinc
2830.20.00
             - Sulfuro de cadmio
2830.30.00
2830.90
             - Los demás
                Sulfuros:
2830.90.1
                  De antimonio
2830.90.11
                   Los demás
2830.90.19
2830.90.20
                Polisulfuros
              DITIONITOS Y SULFOXILATOS.
2831
              - De sodio
2831.10
                 Ditionitos (hidrosulfitos)
2831.10.10
                 Sulfoxilatos
2831.10.20
              - Los demás
2831.90
                Ditionitos (hidrosulfitos)
2831.90.10
                 Sulfoxilatos
2831.90.20
              SULFITOS; TIOSULFATOS.
2832
              - Sulfitos de sodio
2832.10.00
              - Los demás sulfitos
2832.20
                De potasio
2832.20.10
                Los demás
 2832.20.90
              - Tiosulfatos
2832.30
                 De amonio
2832.30.10
2832.30.90
                 Los demás
```

2834.21.00

-- De potasio

```
SULFATOS; ALUMBRES; PEROXOSULFATOS (PERSULFATOS).
2833
             - Sulfatos de sodio:
2833.11.00
             -- Sulfato de disodio
2833,19,00
             -- Los demás
             - Los demás sulfatos:
             -- De magnesio
2833.21.00
2833,22.00
             -- De aluminio
2833.23.00
             -- De cromo
2833.24.00
             -- De níquel
2833,25.00
             -- De cobre
             -- De cinc
2833.26.00
2833.27.00
             -- De bario
             -- Los demás
2833.29
2833,29.10
               De hierro
                Los demás
2833.29.90
             - Alumbres
2833.30
                De aluminio
2833.30.10
2833.30.20
                De cromo
                Los demás
2833.30.90
2833.40
             - Peroxosulfatos (persulfatos)
2833.40.10
                De amonio
2833.40.20
                De sodio
2833.40.30
                De potasio
2833.40.90
                Los demás
2834
             NITRITOS; NITRATOS.
2834.10
             - Nitritos
2834.10.10
                De sodio
                De potasio
2834.10.20
2834.10.90
                Los demás
             - Nitratos:
```

```
2834.22
              -- De bismuto
 2834.22.10
                 Nitrato de bismuto
                 Dihidroxinitrato de bismuto (nitrato básico de
 2834.22.20
                 bismuto, subnitrato)
2834.29
              -- Los demás
 2834.29.10
                 De calcio
2834.29.20
                 De bario
 2834.29.90
                 Los demás
2835
              FOSFINATOS (HIPOFOSFITOS), FOSFONATOS (FOSFITOS),
              FOSFATOS Y POLIFOSFATOS.
2835.10
              - Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)
2835.10.10
                 Fosfinatos (hipofosfitos)
2835.10.20
                 Fosfonatos (fosfitos)
              - Fosfatos:
2835.21.00
              -- De triamonio
2835.22.00
              -- De monosodio o de disodio
2835.23.00
              -- De trisodio
2835.24.00
              -- De potasio
2835.25.00
              -- Hidrogenoortofosfato de calcio ("fosfato
                 dicálcico")
2835.26.00
              -- Los demás fosfatos de calcio
2835.29.00
              -- Los demás
              - Polifosfatos:
2835.31.00
              -- Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)
2835.39
              -- Los demás
2835.39.10
                 Pirofosfato de sodio neutro
2835,39.20
                 Pirofosfato de sodio ácido
2835.39.90
                 Los demás
2836
              CARBONATOS; PEROXOCARBONATOS (PERCARBONATOS);
              CARBONATO DE AMONIO COMERCIAL QUE CONTENGA
              CARBAMATO DE AMONIO.
2836.10.00
              - Carbonato de amonio comercial y demás carbonatos
```

2838.00.00

de amonio 2836.20.00 - Carbonatos de disodio - Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio 2836,30,00 2836.40.00 - Carbonatos de potasio - Carbonato de calcio 2836.50.00 2836.60.00 - Carbonato de bario 2836.70.00 - Carbonato de plomo - Los demás: 2836.91.00 -- Carbonatos de litio -- Carbonato de estroncio 2836.92.00 -- Carbonato de biemuto 2836.93.00 -- Los demás 2836.99 2836.99.1 Carbonatos: 2836.99.11 De magnesio precipitado 2836.99.19 Los demás 2836.99.20 Peroxocarbonatos (percarbonatos) 2837 CIANUROS, OXICIANUROS Y CIANUROS COMPLEJOS. - Cianuros y oxicianuros: 2837.11.00 -- De sodio 2837.19 -- Los demás 2837.19.10 De potasio 2837.19.20 De cobre 2837.19.90 Los demás 2837.20 - Cianuros complejos 2837.20.1 Hexacianoferratos (II) (ferrocianuros) y hexacianoferratos (III) (ferricianuros): 2837.20.11 De hierro 2837.20.19 Los demás 2837.20.90 Los demás

FULMINATOS, CIANATOS Y TIOCIANATOS.

```
SILICATOS; SILICATOS COMERCIALES DE LOS METALES
2839
             ALCALINOS.
              - De sodio:
             -- Metasilicatos
2839.11.00
             -- Los demás
2839.19.00
             - De potasio
2839.20.00
2839.90
              - Los demás
                De aluminio
2839.90.10
2839.90.90
              . Los demás
              BORATOS; PEROXOBORATOS (PERBORATOS).
2840
              - Tetraborato de disodio (bórax refinado):
2840.11.00
             -- Anhidro
              -- Los demás
2840.19.00
2840.20
              - Los demás boratos
2840.20.10
                 De sodio
                 Los demás
2840.20.90
              - Peroxoboratos (perboratos)
2840.30.00
              SALES DE LOS ACIDOS OXOMETALICOS O
2841
              PEROXOMETALICOS.
              - Aluminatos
2841.10
                 De sodio
2841.10.10
2841.10.90
                Los demás
              - Cromatos de cinc o de plomo
2841.20
                 De cinc
2841.20.10
2841.20.20
                · De plomo
              - Dicromato de sodio
2841.30.00
              - Dicromato de potasio
2841.40.00
              - Los demás cromatos y dicromatos; peroxocromatos
2841.50.00
              - Manganitos, manganatos y permanganatos
2841.60
                 Manganitos
2841.60.10
```

2841.60.20	Manganatos y permanganatos
2841.70.00 -	- Molibdatos
2841.80.00 -	- Volframatos (tun gstatos)
2841.90.00 -	- Las demás
]	LAS DEMAS SALES DE LOS ACIDOS O PEROXOACIDOS INORGANICOS, CON EXCLUSION DE LOS AZIDUROS (AZIDAS).
2842.10.00 -	- Silicatos dobles o complejos
2842.90 - 2842.90.1 2842.90.11 2842.90.19 2842.90.90	- Las demás Cloruros dobles o complejos: De amonio y cinc Los demás Las demás

VI. VARIOS

2843	METALES PRECIOSOS EN ESTADO COLOIDAL; COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE METALES PRECIOSOS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; AMALGAMAS DE METALES PRECIOSOS.
2843.10 2843.10.10 2843.10.20 2843.10.30	- Metales preciosos en estado coloidal Plata Oro · Platino, iridio, osmio, paladio, rodio o rutenio
	- Compuestos de plata:
2843.21.00	Nitrato de plata
2843.29.00	Los demás
2843.30.00	- Compuestos de oro
2843.90.00	- Los demás compuestos; amalgamas
2844	ELEMENTOS QUIMICOS RADIACTIVOS E ISOTOPOS RADIACTIVOS (INCLUIDOS LOS ELEMENTOS QUIMICOS E ISOTOPOS FISIONABLES O FERTILES) Y SUS COMPUESTOS; MEZCLAS Y RESIDUOS QUE CONTENGAN ESTOS PRODUCTOS.
2844.10	 Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluidos los "cermets"), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural
2844.10.10 2844.10.20	Uranio natural y sus compuestos Aleaciones, dispersiones (incluidos los "cermets"), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos del uranio natural
2844.20	- Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluidos los "cermets"), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235, plutonio o compuestos de estos productos
2844.20.10 2844.20.20 2844.20.30	Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos Plutonio y sus compuestos Aleaciones, dispersiones (incluidos los "cermets"), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235, plutonio o

compuestos de estos productos

2844.30	- Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluidos los "cermets"), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235, torio o compuestos de estos productos
2844.30.10	Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos
2844.30.20 2844.30.30	Torio y sus compuestos Aleaciones, dispersiones (incluidos los
2044.30.30	"cermets"), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235, torio o compuestos de estos productos
2844.40	- Elementos e isótopos y compuestos radiactivos, excepto los de las subpartidas 2844. 10, 2844.20 ó 2844.30; aleaciones, dispersiones (incluidos los "cermets"), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos; residuos radiactivos
2844.40.10	Elementos e isótopos radiactivos
2844.40.20	Compuestos radiactivos; aleaciones, dispersiones (incluidos los "cermets"), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos
2844.40.30	Residuos radiactivos
2844.50.00	- Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares
2845	ISOTOPOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 2844; SUS COMPUESTOS, INORGANICOS U ORGANICOS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.
2845.10.00	- Agua pesada (óxido de deuterio)
2845.90.00	- Los demás
2846	COMPUESTOS, INORGANICOS U ORGANICOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS, DEL ITRIO, DEL ESCANDIO O DE LAS MEZCLAS DE ESTOS METALES.
2846.10.00	- Compuestos de cerio
2846.90.00	– Los demás
2847.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA), INCLUSO

SOLIDIFICADO CON UREA.

2848	FOSFUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA, CON EXCLUSION DE LOS FERROFOSFOROS.
2848.10.00	- De cobre (cuprofósforos), con un contenido de fósforo, en peso, superior al 15 %
2848.90.00	- De los demás metales o de elementos no metálicos
2849	CARBUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.
2849.10.00	- De calcio
2849.20.00	- De silicio
2849.90 2849.90.10 2849.90.20 2849.90.90	- Los demás De boro (borocarbono) De volframio (tungsteno) Los demás
2850	HIDRUROS, NITRUROS, AZIDUROS (AZIDAS), SILICIUROS Y BORUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA, EXCEPTO LOS COMPUESTOS QUE TAMBIEN SEAN CARBUROS DE LA PARTIDA 2849.
2850.00.10 2850.00.20 2850.00.3 2850.00.31 2850.00.39 2850.00.4 2850.00.41 2850.00.49 2850.00.50	Nitruros
	CO DENSE CONQUESTOS INCOCANTOSS (INCOLUTOS EL

2851.00.00 LOS DEMAS COMPUESTOS INORGANICOS (INCLUIDA EL AGUA DESTILADA, DE CONDUCTIBILIDAD O DEL MISMO GRADO DE PUREZA); AIRE LIQUIDO, AUNQUE SE LE HAYAN ELIMINADO LOS GASES NOBLES; AIRE COMPRIMIDO; AMALGAMAS, EXCEPTO LAS DE METALES PRECIOSOS.